

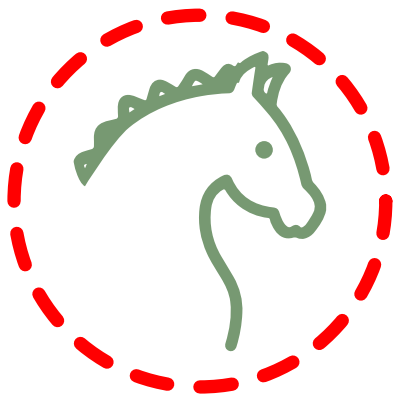


MEDIDAS A ADOPTAR EN CASO DE BROTE DE ENFERMEDAD EN TU CABALLO



En caso de brote de enfermedad en caballos, los jinetes y cuidadores deben actuar con rapidez y responsabilidad para evitar la propagación y proteger la salud de los animales. Estas son las medidas clave:

1. AISLAMIENTO INMEDIATO



- Aislar al caballo enfermo del resto y todo aquel caballo que haya tenido contacto con éste.
- Evitar el contacto directo e indirecto (comederos, bebederos, mantas, etc.).
- Disponer de pediluvios en las cuadras de los caballos infectados y utensilios únicos para esos caballos (cepillos, carretilla etc..)

2. HIGIENE Y BIOSEGURIDAD

- Lavarse las manos antes y después de manipular cada caballo.
- Usar ropa y calzado exclusivo para cada área o desinfectarlos.
- Desinfectar regularmente instalaciones, equipos y vehículos.



3. RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTOS

- Suspender entrenamientos, competiciones y traslados.
- Evitar la entrada de personas ajenas al establo.

4. AVISAR AL VETERINARIO

- Contactar inmediatamente con un profesional para diagnóstico y tratamiento.
- Seguir estrictamente sus indicaciones.
- El veterinario deberá de informar a las autoridades sanitarias.





5. CONTROL SANITARIO

- Vigilar a todos los caballos del establo (temperatura, apetito, comportamiento).
- Llevar registros diarios para detectar síntomas tempranos.

6. CUARENTENA

- Mantener en observación a caballos que hayan estado en contacto.
- Introducir nuevos caballos solo tras un periodo de cuarentena preventiva.



7. NOTIFICACIÓN

- Informar a autoridades sanitarias si se trata de una enfermedad de declaración obligatoria.

8. OTRAS MEDIDAS

- No montar caballos enfermos o sospechosos.
- Evitar visitar otros establos si se ha estado en uno afectado.
- Seguir todas las normas del centro ecuestre.

